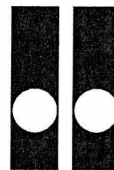


Alexander De, Jesus Lechuga Dávila
Contador Público - Especialista en Derecho Tributario
Universidad Autónoma del Caribe
Asesoría Contable, Revisoría Fiscal, Tributaria y Laboral



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **ALEXANDER DE JESUS LECHUGA DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.216.792 en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA** con NIT. **802.000.339-0** bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la entidad se encuentra al día hasta el mes de Abril 30 de 2023 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

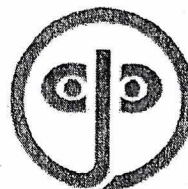
Dada en Barranquilla a los (15) Quince Días del mes de Mayo de 2023.



ALEXANDER LECHUGA DAVILA
REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5 8 9 2 1 6 1 0 1 1 2 7 9 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ALEXANDER DE JESUS LECHUGA DAVILA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72216792 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 95552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 03 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95552-T

ALEXANDER DE JESUS
 LECHUGA DAVILA
 C.E. 72416792
 RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE
 BENJAMIN LOPEZ ARCEINIEGA

100366




 FIRMA DEL TITULAR 014966

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



